

Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	19 de Octubre de 2023	No. 118
--	---	------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>05</u> DE OCTUBRE DE 2023;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

a.- De la Presidencia de la Mesa Directiva, Declaratoria de Procedencia referente al Dictamen Número 96 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la reforma al artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote 10 Fracción C Manzana S/M del Desarrollo Urbano Mar de Cortez, del Municipio de San Felipe, Baja California.	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por lo que se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, todos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por lo que se reforma	DOCUMENTO

Jueves 19 de Octubre de 2023

la fracción XIX, del artículo 38 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se reforman las fracciones I en su segundo párrafo, II y III del artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se reforma el artículo 43 en su párrafo primero y el artículo 44 en sus fracciones I, II, III y IV de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se reforma el primer párrafo, la fracción primera, el inciso C) de la fracción II y el último párrafo del artículo 41 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPES, por la que se reforma el artículo 39 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, a nombre propio y como integrante de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, por la que se reforma el artículo 129 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del PES, por la que se reforman los artículos 44 y 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California; y los artículos 231 y 232 de la Ley Orgánica del Poder	<u>DOCUMENTO</u>

Judicial del Estado de Baja California	
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 2, 4, 9 y 13 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 62 adicionando la fracción VII y el artículo 65 fracción XXIII de la Ley de Turismo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 51 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación de PVEM, por la que se adiciona la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación de PVEM, por la que se reforma el artículo 87 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echeverría Ibarra, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforma el artículo 5 y se adiciona el artículo 5 BIS de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Briceño Cinco, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se adiciona la fracción XIX al artículo 48 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Briceño Cinco, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforma el artículo 35	<u>DOCUMENTO</u>

fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación de GPT, por la que se adiciona inciso j) de la fracción VII del artículo 20 de la Ley de Fomento a la Lectura y Libro del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

De la Junta de Coordinación Política , por el que se informa sobre la recomposición de la Junta de Coordinación Política para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional	<u>DOCUMENTO</u>
De la Junta de Coordinación Política , relativo al desarrollo de la Glosa del Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 324.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal Contra las Adicciones, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 325.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Arte y Cultura, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 326.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 327.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 328.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO. 329.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Fiscalía General del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 330.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 331.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 332.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 333.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal para la Juventud, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;

DICTAMEN NO. 14.- Se aprueba la reforma a los artículos 6, 10, 12, 13, 24, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 80, 84, 91, 109, 110, 115 y 126, de la Ley de Educación para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

DICTAMEN NO. 20.- Se reforman los artículos 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 33, 36, 37 y 40 y se derogan los artículos 31, 32, y las fracciones I y II del artículo 34 y el artículo 35 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 21.- Se aprueba la reforma a los artículos 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; se adiciona el CAPITULO XIII VIOLENCIA OBSTÉTRICA y el artículo 160 SEXTIES, al Libro Segundo Parte Especial, al Código Penal para el Estado de Baja California; así como la reforma a los artículos 22 y 23 a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO. 22.- Se aprueba la reforma del artículo 184-BIS del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 23.- Se aprueban las reformas a los artículos 1, 8, 12, 16, 32, 34 y 35 de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 24.- Se aprueban las reformas a la fracción X del artículo 4 y la fracción XXIV del artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California,	DOCUMENTO

De la Comisión de Salud:

DICTAMEN NO. 14.- Se aprueban las reformas a los artículos 4, 17, 19, 41 y 43 de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 15.- Se aprueba la reforma al artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 16.- Se reforman los artículos 4 y 106 BIS de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 17.- Se aprueban las reformas a los artículos 12 y 18 de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 18.- - Se aprueban las reformas a los artículos 6 y 19 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California,	DOCUMENTO

De la Comisión de Hacienda:

DICTAMEN NO.179.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$96,722 (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023	DOCUMENTO
DICTAMEN NO.180.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$453,901 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)	DOCUMENTO

<p>DICTAMEN NO.181.- Se aprueba el decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e Incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote 1 Fracc. B, Manzana 2, del Fraccionamiento Puerta del Mar de la Ciudad de Ensenada, Baja California, para ser permutado por el predio propiedad del Municipio de Ensenada, Identificado como Lote 2, Manzana 32, del Fraccionamiento Villa Residencial del Prado II Etapa, en la Ciudad de Ensenada, Baja California, en el que se encuentra construido un Jardín De Niños</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO.182.- No se aprueba la ampliación de recursos por \$2´663,836.00 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, mediante la cual se pretendía ampliar las partidas presupuestales 14101 “Aportaciones Patronales de Servicio Médico”, por la cantidad de \$72,160, 14102 “Aportaciones Patronales de Fondo de Pensiones”, por la cantidad de \$2,083,200, 14103 “Aportaciones Patronales de Accidentes de Trabajo”, por la cantidad de \$178,320, y 39801 “Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal”, por la cantidad de \$330,156, debido a que la presente solicitud de autorización no fue acompañada de la opinión de viabilidad financiera emitida por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, incumpliendo con lo establecido en el artículo 50, fracción V, párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

PROPOSICIONES:

<p>1. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación y al Secretario de Seguridad Ciudadana a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, informen los resultados de la implementación del operativo mochila en los planteles educativos del estado en este ciclo escolar 2023-2024, así como al Titular de la Secretaría de Educación, a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informe además del operativo mochila, qué otras acciones y protocolos ha implementado para prevenir la comisión de delitos, así como evitar riesgos de inseguridad y violencia escolar generados por la</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
---	---

introducción a los planteles escolares de sustancias u objetos peligrosos por parte de los estudiantes.	
2. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez , por el que se exhorta respetuosamente al C. Presidente de la República, a fin de que en la medida de sus posibilidades tenga a bien realizar un análisis, estudio y en su caso considerar incluir en el Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022, a los vehículos manufacturados en Europa y Asia.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz , por el que se exhorta respetuosamente, a los Ayuntamientos y Concejos Fundacionales, de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, a efecto de que, realicen un informe detallado de las áreas verdes, parques y espacios públicos de sus municipios, respecto a la certeza jurídica de la propiedad de los mismos	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por el que se cita a comparecer ante esta H. Asamblea a la Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a efecto de que informe el estado en que recibió la administración de la Fiscalía General del Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias e interceda ante las autoridades de salud competentes, a efecto de garantizar a los derechohabientes del ISSSTE del municipio de Ensenada una cobertura efectiva y eficiente de los servicios de salud que les permita recibir una atención médica oportuna, digna y de calidad a la que constitucionalmente tienen derecho; y que a través de la Secretaría de Salud del Estado, gestione varios puntos ante el Gobierno Federal	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López , por el que se instruye para que toda la papelería oficial del Poder Legislativo cuente con la leyenda “2024, Año de los Pueblos Yumanos”; y se hace una atenta invitación a los titulares del Poder Ejecutivo, Judicial y Órganos	<u>DOCUMENTO</u>

Constitucionalmente Autónomos del Estado, así como a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, en estricto apego al principio de distribución de competencias, se adhieran al presente acuerdo y conforme a sus disposiciones incluir, si es posible, dicha leyenda en su documentación	
7. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende , por el que se exhorta al Secretario de Hacienda de Baja California; Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua; a los Directores Generales de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado, para que tomen las acciones necesaria, para que en la iniciativa de la Ley de Ingreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, se contemple la exención del pago de derecho por servicio de consumo de agua a las personas en situación de pobreza, que sean el sostén del hogar con por lo menos una hija o hijo que sea menor de edad.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende , por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, a que el proceso judicial de la C. María Elena Ríos Ortiz no continúe dilatándose más y se realice bajo los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y perspectiva de género, amparando en todo momento la garantía de sus derechos humanos, el acceso a la justicia, la no revictimización y a una reparación del daño conforme al derecho	<u>DOCUMENTO</u>
9. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echeverría Ibarra , por el que se acuerda citar al Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, para que comparezca ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de esta XXIV Legislatura, a fin de que informe detalladamente, de las acciones que en el ámbito de su competencia, han realizado o realizarán, para solventar la problemática de contaminación existente en playas de los municipios de Tijuana y Rosarito, con motivo de las descargas de aguas residuales provenientes de las plantas de tratamiento en operación bajo responsabilidad de la entidad a su cargo.	<u>DOCUMENTO</u>
10. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García , por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto del Deporte del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su respectiva competencia y atribuciones, se tomen	<u>DOCUMENTO</u>

<p>providencias para que, durante la temporada de béisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, se facilite preferentemente el ingreso a la ciudad deportiva a los deportistas y seleccionados de las diferentes disciplinas, para el acceso a sus centros de adiestramiento a bien de que no se afecte su desempeño en futuros eventos.</p>	
--	--

POSICIONAMIENTOS:

<p>1. Posicionamiento presentado por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, relativo al día del médico.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, relativo a la inclusión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para apoyo de la seguridad municipal</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>3. Posicionamiento presentado por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, relativo al día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>4. Posicionamiento presentado por la Dúnia Montserrat Murillo López, relativo al asesinato del Director de Seguridad Pública de San Quintín.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**

